



Círculo Médico
Dpto. Paraná

Juntos,
hacia lo nuevo

Paraná, 06 de Mayo 2019.

CIRCULAR N° 30/19

Sr. Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese a www.femer.com.ar con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado cada jueves/viernes; o bien a medida que cada Obra Social vaya regularizando su situación.

OBRA SOCIAL REANUDADA

- IOSFA (66)

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS DESDE / 03-05-19

- INVEST. PRIVADOS (588) - \$540

- GALENO (819) - \$649

- OSPIDA (842) - \$575

- OSPERYHRA (91) - \$461

- PRENSA (837) - \$471

- TELEVISIÓN (212) - \$516

- UNION PERSONAL (191) - \$422

OBRA SOCIAL SIN CONVENIO

- BIENESTAR SALUD - LADRILLEROS (946)

- OSPIT (10), Personal de la Industria Textil

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)

convenios@cmparana.com.ar

Paraná (3100) - Entre Ríos

   Círculo Médico Dpto. Paraná - www.cmparana.com.ar